



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.734

DALCAHUE, 27 de noviembre de 2025.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; Texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El Uso de espacio público en calle San Martin (Plaza de Armas), Entre Calle Almirante Bahamonde y Calle Pedro Aguirre Cerda, en dicho espacio se realizará una exposición bomberil el cual se expondrá a la comunidad el Material mayor y menor en el marco de sus 30 años de fundación en la especialidad de Rescate Vehicular.

Esta actividad se llevará a cabo el dia domingo, 07 de Diciembre 2025, entre las 11:00 y 15:00 horas y será organizada por la Primera Compañía de Rescate perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



Acceder al documento en línea

Uso espacio público calle San Martín Plaza de Armas. entre las calles Almirante Bahamonde y Pedro Aguirre Cerda.





FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL